



Guadalajara, Jalisco; 21 de junio de 2016.



Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco  
Venustiano Carranza No. 1  
C.P. 48900  
Presente.

At'n. Ing. Juan Carlos Cruz López  
Enlace de auditoría

Contraloría del Estado

Asunto: Entrega de informe de auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo concertado con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de dicha Secretaría, y en relación al mismo me permito informarle que se llevará a cabo la entrega del informe de auditoría que se relaciona a continuación:

Clave de Auditoría	Programa
JAL/PRODEREG-AUTLAN DE NAVARRO/16	Programa Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG)

*Recibi original.  
30/ junio / 2016*

Por lo anterior, **se ha programado dicha entrega** el día **30 de junio del año en curso a las 13:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3er. Piso, Edificio Progreso, Colonia Centro, en esta ciudad, esperando contar con su asistencia o en su defecto, con el enlace designado anteriormente para tal fin, por lo que es necesario que dicha persona se presente con los sellos de recibido del Ayuntamiento a su cargo, para los acuses correspondientes.

Lo anterior, con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica el Poder Ejecutivo para el Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

*a. ened*  
~~Lic. María Teresa Brito Serrano~~  
Contralora del Estado.

DES-PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

- c.p Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p Lic. Martín Sánchez Arroyo.- Visitador Regional.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Para su conocimiento y efectos. Edificio.
- c.p L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida, adscrita a la DGVCO. Edificio.

LEEN/MGCP/rbv.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

27 JUN. 2016

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104